

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DELCIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE MONTERÍA**

**PUBLICACION (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)
RADICADO 23 001 31 21 002 2024- 00069-00**

H A C E S A B E R

Que este Despacho Judicial por Auto Interlocutorio No 363 de 13-12-2024 admitió Acción de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEPCIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD – Dirección Territorial – Córdoba**, a través la profesional del derecho Dr. FABIÁN ALFONSO CORTÉS LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.767.715 de Bogotá, y portador de la Tarjeta Profesional No. 251.965 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de Profesional Especializado Grado 18 de la UAEGRTD, designado para adelantar esta acción por medio de las resoluciones RR 01538 DE 24 DE OCTUBRE DE 2024 y RR 01547 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024 para que actúe en nombre y en representación de I) ID 1098338 GIL MANUEL MARTINEZ PLAZA, identificado con C.C. No. 11.030.634 y su compañera, DIANA LUCÍA POLO VELASQUEZ, identificada con C.C. No. 42.657.035, en calidad de PROPIETARIOS del predio rural denominado "PARCELA No. 148", ubicado en la vereda Leticia, Corregimiento Leticia, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 4 has + 7.990 m2, identificado inicialmente con el folio de matrícula inmobiliaria No. 140 – 44223, y hoy en virtud de englobe, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria de mayor extensión número 140 – 130160 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería. II) ID 1108180 GABRIEL ANTONIO FALCO, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.425.455 y su compañera, ANA CECILIA RUIZ MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 50.896.667, en calidad de PROPIETARIOS del predio rural denominado "PARCELA 95 SANTA PAULA", ubicado en la vereda Leticia, Corregimiento Leticia, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 4 has + 3.339 m2, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 140-43927 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería. III) ID 1108194 FRANCISCO LUIS MEZA SUAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía

número 6.886.996 y su cónyuge, ANA OMAIDA TORRES COGOLLO, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.989.201, en calidad de PROPIETARIOS del predio rural denominado "PARCELA 87 SANTA PAULA", ubicado en la vereda Leticia, Corregimiento Leticia, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 6 has + 1.375 m², identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 140-43895 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, A las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de losquinze (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de GIL MANUEL MARTINEZ PLAZA, y su compañera, DIANA LUCÍA POLO VELASQUEZ, en calidad de PROPIETARIOS del predio rural denominado "PARCELA No. 148", ubicado en la vereda Leticia, Corregimiento Leticia, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 4 has + 7.990 m², identificado inicialmente con el folio de matrícula inmobiliaria No. 140 – 44223, y hoy en virtud de englobe, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria de mayor extensión número 140 – 130160 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería; GABRIEL ANTONIO FALCO, y su compañera, ANA CECILIA RUIZ MARTÍNEZ, en calidad de PROPIETARIOS del predio rural denominado "PARCELA 95 SANTA PAULA", ubicado en la vereda Leticia, Corregimiento Leticia, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 4 has + 3.339 m², identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 140-43927 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería; FRANCISCO LUIS MEZA SUAREZ, y su cónyuge, ANA OMAIDA TORRES COGOLLO, en calidad de PROPIETARIOS del predio rural denominado "PARCELA 87 SANTA PAULA", ubicado en la vereda Leticia, Corregimiento Leticia, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 6 has + 1.375 m², identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 140-43895 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería. Solicitud impetrada por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23 001 3121 002 2024- 00069-00.

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO.

I) predio rural denominado "PARCELA No. 148", ubicado en la vereda Leticia, Corregimiento Leticia, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 4 has + 7.990 m2, identificado inicialmente con el folio de matrícula inmobiliaria No. 140 – 44223, y hoy en virtud de englobe, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria de mayor extensión número 140 – 130160 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería

Departamento: Córdoba
Municipio: Montería
Corregimiento: Leticia
Vereda: Leticia
Nombre o Dirección del predio: Parcela No 148
Tipo de predio: Urbano ☐ Rural ☒

Matrícula Inmobiliaria	140-44223 140-130160
Área registral	4 ha + 4.7949 m² 267 Hectáreas + 7120 Metros²
Número Predial	23001000000000000000000000000000
Área Catastral (alfanumérica)	N/A
Área Georreferenciada¹* Hectáreas+mts²	4 ha + 7.990, m²
Relación jurídica del solicitante con el predio solicitado	PROPIETARIO
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	TOTAL

COORDENADAS DEL PREDIO.

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
4B	8° 40' 42.913" N	76° 2' 45.781" W	2518328.68	4664888.56
4	8° 40' 45.230" N	76° 2' 45.480" W	2518399.82	4664898.35
1	8° 40' 50.961" N	76° 2' 39.007" W	2518574.41	4665097.74
4A	8° 40' 41.369" N	76° 2' 36.069" W	2518278.82	4665185.24
3	8° 40' 50.669" N	76° 2' 39.378" W	2518565.51	4665086.33
4C	8° 40' 41.495" N	76° 2' 36.824" W	2518282.90	4665162.17
4D	8° 40' 41.388" N	76° 2' 36.074" W	2518279.42	4665185.09
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 3 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518565.51 metros y Este:4665086.33 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orienté hasta el punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518574.41 metros y Este:4665097.74 metros colindando con ELSY DEL CARMEN DIAZ MORA en una distancia de 14,47 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518574.41 metros y Este:4665097.74 metros en línea recta pasando por los puntos intermedios 4D en dirección sur-orienté hasta el punto 4A cuyas coordenadas planas son, Norte:2518278.82 metros y Este:4665185.24 metros colindando con LOLA DEL CARMEN HERNANDEZ DÍAZ en una distancia de 308,27 metros y con cerca de por medio
SUR	Partiendo del punto 4A cuyas coordenadas planas son, Norte:2518278.82 metros y Este:4665185.24 metros en línea recta pasando por los puntos intermedios 4C en dirección nor-occidente hasta el punto 4B cuyas coordenadas planas son, Norte:2518328.68 metros y Este:4664888.56 metros colindando con JULIO GUZMAN en una distancia de 300,85 metros y con cerca de por medio

OCCIDENTE	Partiendo del punto 4B cuyas coordenadas planas son, Norte:2518328.68 metros y Este:4664888.56 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orienté hasta el punto 4 colindando con SIN INFORMACIÓN en una distancia de 71,82 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 4 en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orienté hasta el punto 3 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518565.51 metros y Este:4665086.33 metros colindando con MARTHA CECILIA BULA BOHORQUEZ en una distancia de 250,58 metros y con cerca de por medio
-----------	---

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO

II) predio rural denominado "PARCELA 95 SANTA PAULA", ubicado en la vereda Leticia, Corregimiento Leticia, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 4 has + 3.339 m2, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 140-43927 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

Departamento: Córdoba
Municipio: Montería
Corregimiento: Leticia
Vereda: Leticia
Nombre o Dirección del predio: Parcela 95 Santa Paula
Tipo de predio: Urbano __ Rural X

Matrícula Inmobiliaria	140-43927
Área registral	4 has + 7373 m2
Número Predial	2300100040000001101780000000
Área Catastral (alfanumérica)	4 ha + 7373.0 m²
Área Georreferenciada²* Hectáreas+mts²	4 ha + 3339.00 m²
Relación jurídica del solicitante con el predio solicitado	PROPIETARIO
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	TOTAL

COORDENADAS DEL PREDIO.

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
6	8° 40' 43,729" N	76° 3' 32,913" W	2518365,35	4663447,09
9	8° 40' 44,309" N	76° 3' 27,834" W	2518381,93	4663602,60
5	8° 40' 44,360" N	76° 3' 27,385" W	2518383,39	4663616,35
4	8° 40' 44,947" N	76° 3' 22,365" W	2518400,20	4663770,04
7	8° 40' 47,580" N	76° 3' 33,360" W	2518483,83	4663434,37
8	8° 40' 48,954" N	76° 3' 27,444" W	2518524,62	4663615,67
3	8° 40' 49,627" N	76° 3' 23,242" W	2518544,27	4663744,38
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo del punto 7 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518483,83 metros y Este:4663434,37 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orienté hasta el punto 8 colindando con Manuel Francisco Hernandez Guerra en una distancia de 185,83 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 8 en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orienté hasta el punto 3 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518544,27 metros y Este:4663744,38 metros colindando con LUZ ESTELA ALVAREZ MARTINEZ en una distancia de 130,23 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 3 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518544,27 metros y Este:4663744,38 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-orienté hasta el punto 4 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518400,20 metros y Este:4663770,04 metros colindando con PASCUAL HERNANDO BELEÑO ALVAREZ en una distancia de 146.01 metros y con cerca de por medio
SUR	Partiendo del punto 4 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518400,20 metros y Este:4663770,04 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 5 colindando con Carlos Antonio Argel Padilla en una distancia de 154,6 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 5 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 9 en dirección sur-occidente hasta el punto 6 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518365,35 metros y Este:4663447,09 metros colindando con BLANCA MARIA GALLO GUTIERREZ en una distancia de 170,22 metros y con cerca de por medio
OCCIDENTE	Partiendo del punto 6 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518365,35 metros y Este:4663447,09 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 7 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518483,83 metros y Este:4663434,37 metros colindando con Luis Alfredo Ramos Zumaque en una distancia de 119,16 metros y con cerca de por medio

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO

III) predio rural denominado “PARCELA 87 SANTA PAULA”, ubicado en la vereda Leticia, Corregimiento Leticia, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, con un área georreferenciada solicitada en restitución de 6 has + 1.375 m2, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 140-43895 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

Departamento: Córdoba
Municipio: Montería

Corregimiento: Leticia
Vereda: Leticia
Nombre o Dirección del predio: Parcela 87 Santa Paula
Tipo de predio: Urbano ☐ Rural ☒

Matrícula Inmobiliaria	140-43895
Área registral	4 has + 9818 m2
Número Predial	230010004000000110060000000000
Área Catastral (alfanumérica)	4 HECTÁREAS + 9818.0 M2
Área Georreferenciada ^{3*} Hectáreas+mts²	6 HECTÁREAS + 1375
Relación jurídica del solicitante con el predio solicitado	PROPIETARIOS
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

COORDENADAS DEL PREDIO.

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
4.56372	8° 40' 46.844" N	76° 3' 46.430" W	2518464.45	4663034.40
177738	8° 40' 50.269" N	76° 3' 40.075" W	2518568.17	4663229.65
177777	8° 40' 46.471" N	76° 3' 39.372" W	2518451.24	4663250.22
1	8° 40' 37.245" N	76° 3' 37.677" W	2518167.23	4663299.76
2	8° 40' 37.417" N	76° 3' 40.409" W	2518173.18	4663216.24
3	8° 40' 38.877" N	76° 3' 41.989" W	2518218.44	4663168.28
4	8° 40' 40.597" N	76° 3' 44.966" W	2518272.06	4663077.65
5	8° 40' 42.592" N	76° 3' 45.210" W	2518333.45	4663070.67
6	8° 40' 45.136" N	76° 3' 44.529" W	2518411.46	4663092.15

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo del punto 4.56372 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518464.45 metros y Este:4663034.40 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orienté hasta el punto 177738 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518568.17 metros y Este:4663229.65 metros colindando con ARMANDO JOSÉ TORRES COGOLLO en una distancia de 221,09 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 177738 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518568.17 metros y Este:4663229.65 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-orienté hasta el punto 177777 colindando con ONEIDA DEL CARMEN HOYOS DÍAZ en una distancia de 118.72 metros y con cerca de por medio Partiendo del punto 177777 en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-orienté hasta el punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518167.23 metros y Este:4663299.76 metros colindando con LUIS ALFREDO RAMOS ZUMAQUE en una distancia de 288.30 metros y con cerca de por medio
SUR	Partiendo del punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518167.23 metros y Este:4663299.76 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 2 Y 3 en dirección nor-occidente hasta el punto 4 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518272.06 metros y Este:4663077.65 metros colindando con JHON BRAND en una distancia de 254.98 metros y con cerca de por medio
OCCIDENTE	Partiendo del punto 4 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518272.06 metros y Este:4663077.65 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 5 Y 6 en dirección nor-occidente hasta el punto 4 cuyas coordenadas planas son, Norte:2518272.06 metros y Este:4663077.65 metros colindando con ALICIA SOTO en una distancia de 221.07 metros y con cerca de por medio

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días hábiles en el portal de tierras <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#> y de la Alcaldía del Municipio Montería en Departamento de Córdoba, se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en el Corregimiento vereda Leticia, Corregimiento Leticia, Municipio de Montería en el Departamento de Córdoba, y en la página web www.restituciondetierras.gov.co en su link EDICTOS, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025).



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la secretaría del Juzgado, hoy catorce (14) de enero dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 a.m.



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy _____ a las 5:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria